



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

SALTA, 05 DIC 2013

Expte. N° 2.536/13

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Comisión de Capacitación PAU del CONSEJO SUPERIOR; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva la propuesta para el dictado del Curso denominado "ORATORIA: EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO" destinado al personal de apoyo universitario de esta Universidad, a desarrollarse durante los días 23, 28, y 30 de octubre, y 4 de noviembre de 2013 en el ámbito de esta Universidad, a cargo del Lic. Juan Manuel PAREDES.

QUE el curso tiene como objetivo, entre otros, lograr que el asistente al mismo aprenda a utilizar correctamente el lenguaje escrito y oral adecuado, conozcan las partes del discurso, puedan armar discursos amenos, coherentes y convincentes, aprendan a argumentar sus ideas de manera persuasiva y a mantener una conversación agradable y cordial con los oyentes, superando los nervios y el pánico escénico.

QUE el Fondo de Capacitación PAU ha sido creado con el fin de incentivar a la capacitación por parte del personal y que los conocimientos y habilidades que obtengan sean puestos en práctica para lograr un mayor y mejor rendimiento en las funciones que diariamente desarrolla en esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la citada COMISIÓN mediante Despacho N° 36/13,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el dictado del Curso denominado "ORATORIA: EL ARTE DE HABLAR EN PÚBLICO", que se llevó a cabo durante los días 23, 28, y 30 de octubre y 4 de noviembre de 2013 en el ámbito de esta Universidad, a cargo del Lic. Juan Manuel PAREDES.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos que surjan de la implementación de esta actividad en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL PALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ADM. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA